

Nombre de la promoción: “Días Coppel Pay con Hágalo”

Vigencia: Del 10 al 17 de noviembre del 2025

Cobertura de la Promoción: Sucursales físicas de Hágalo y hagalo.mx

Mecánica de la Promoción: Se bonificará con Dinero Electrónico Coppel a todos los clientes que cumplan las siguientes condiciones:

- En compras de \$6,000 (seis mil pesos) o más con Crédito Coppel a través de Coppel Pay se hará una bonificación de \$500 (quinientos pesos) de Dinero Electrónico Coppel. Sin contar el monto de enganche solicitado por la compra de los artículos.
- La bonificación será a partir del 18 de Diciembre del 2025. No aplica en compras acumulables o canceladas antes de la fecha de bonificación (18 de diciembre 2025).

Restricciones:

- Los participantes deben ser mayores de edad
- Solo aplica para las personas que realicen compras en tiendas físicas y página en línea de Hágalo.
- Aplica una bonificación por cliente
- No participan las tarjetas emitidas por Bancoppel.
- El uso del Dinero Electrónico queda bajo los términos y condiciones establecidos para este producto <https://www.coppel.com/terminos-y-condiciones#tycDE>.
- El cliente podrá consultar su saldo y su bonificación de Dinero Electrónico en tiendas Coppel, la App Coppel Compras en Línea y en www.coppel.com/coppel-max a partir del 18 de diciembre de 2025.
- El dinero electrónico no podrá ser canjeado bajo ninguna circunstancia por dinero en efectivo.
- Coppel Pay no se hace responsable de realizar la bonificación en caso de que la cuenta del participante tenga alguna restricción que impida la bonificación.